

<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POLITICA SIG</b>	CODIGO	SIG-PO-001
	VERSION	04
	FECHA	11/03/2021
	PAGINA	1-1

BOSCH REXROTH es una empresa dedicada a la “Ventas, Reparación y Servicio en Terreno de Sistemas y Componentes Oleohidráulicos para Aplicación Industrial y Móvil; así como Aplicaciones Eléctricas y de Automatización de Fábricas.”

Para asegurar el servicio de excelencia hacia sus clientes, la prevención de los peligros en el trabajo, el impacto en la calidad de vida, potenciar un comportamiento socialmente responsable y el beneficio ambiental de la comunidad local, la organización implementa un Sistema Integrado de Gestión cumpliendo con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018, en base a los siguientes principios:

1.- El compromiso con la satisfacción de nuestros clientes.	 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
2.- La búsqueda de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en la ejecución de nuestros procesos.	
3.- El compromiso a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo, comprometiéndose a eliminar los peligros y reducir los riesgos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	
4.- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba como las expectativas y necesidades de las diversas partes interesadas de nuestra organización.	
5.- El compromiso a establecer y cumplir los objetivos del Sistema Integrado de Gestión, garantizando que los trabajadores y los representantes sean consultados y participen activamente.	
6.- La prevención de la contaminación, la reducción de los impactos ambientales y el uso eficiente de los recursos en la prestación de nuestros servicios.	
7.- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.	
8.- El compromiso voluntario y estratégico que implica procurar la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo rigurosamente con sus obligaciones contractuales y legales, aplicando criterios de equidad y estabilidad en las relaciones con sus grupos de interés, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la sociedad”	